

HECHOS RELEVANTES INVERSIONES ELÉCTRICAS DEL SUR S.A. Y FILIALES

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.
2. El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. En abril de 2025 CNE publicó su Informe Técnico Definitivo, en base al cual el Ministerio de Energía elaborará el correspondiente decreto tarifario.
3. Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, con fecha 07 de junio de 2024 el Ministerio de Energía (MEN) publicó el Decreto Exento N° 5T de 2024, el cual establece las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros regulados por las empresas concesionarias de distribución. Este decreto se encuentra actualmente en aplicación. El 21 de abril de 2025 fue publicado nuevamente el decreto, esta vez tomado de razón por la Contraloría General de la República (CGR). Se está a la espera de las instrucciones que defina la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para la aplicación retroactiva de precios correspondientes al período noviembre de 2020 a mayo de 2024.

Adicionalmente, el 25 de abril de 2025, se publicó una modificación al decreto de peajes vigente, implementando las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.472 de estabilización tarifaria. Esta ley busca mitigar el alza en las cuentas de electricidad e implementa un subsidio transitorio para el consumo eléctrico de clientes residenciales vulnerables durante 2024-2026.

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. En abril de 2025 CNE publicó su Informe Técnico Definitivo, en base al cual el Ministerio de Energía elaborará el correspondiente decreto tarifario.

HECHOS RELEVANTES EN FILIAL SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S.A. Y FILIALES (SAESA)

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se acordó la distribución de un dividendo de \$0,000023655286 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$213.024.843 y corresponde al 30% de dichas utilidades.

En esta misma sesión se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

2. Respecto al proceso noviembre 2020 – noviembre 2024, con fecha 07 de junio de 2024 el Ministerio de Energía (MEN) publicó el Decreto Exento N° 5T de 2024, el cual establece las fórmulas tarifarias aplicables a los suministros regulados por las empresas concesionarias de distribución. Este decreto se encuentra actualmente en aplicación. El 21 de abril de 2025 fue publicado nuevamente el decreto, esta vez tomado de razón por la Contraloría General de la República (CGR). Se está a la espera de las instrucciones que defina la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) para la aplicación retroactiva de precios correspondientes al período noviembre de 2020 a mayo de 2024.

Adicionalmente, el 25 de abril de 2025, se publicó una modificación al decreto de peajes vigente, implementando las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.472 de estabilización tarifaria. Esta ley busca mitigar el alza en las cuentas de electricidad e implementa un subsidio transitorio para el consumo eléctrico de clientes residenciales vulnerables durante 2024-2026.

El proceso de tarificación de sistemas medianos para el período noviembre 2022 – octubre 2026 se encuentra en curso. En abril de 2025 CNE publicó su Informe Técnico Definitivo, en base al cual el Ministerio de Energía elaborará el correspondiente decreto tarifario.

HECHOS RELEVANTES EN FILIAL EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se acordó la distribución de un dividendo de \$0,000902 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2024. El monto total a ser distribuido por este concepto es de \$\$6.728.266.920 y corresponde al 30% de dichas utilidades.

En esta misma sesión se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.

HECHOS RELEVANTES EN FILIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DEL SUR S.A. (STS)

1. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2025, se acordó no repartir dividendos, en atención a que la Sociedad no presentó utilidades en el ejercicio 2024.

En esta misma sesión se acordó la renovación del Directorio de la Sociedad, el que pasó a estar integrado por los señores Iván Díaz-Molina, Jorge Lesser García-Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Luz Granier Bulnes, Shama Naqushbandi, Ashley Munroe, Jonathan Reay e Igor Romitelli.